



HECHOS RELEVANTES – ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

FEBRERO 2026

Con fecha 06 de febrero de 2026, se informó que:

Con ocasión de la celebración de la sesión extraordinaria de Directorio 04/2026 de ZOFRI S.A., el Directorio de esta sociedad ha aprobado el contrato de Renovación de la Concesión para la Administración y Explotación de la Zona Franca de Iquique a suscribirse con el Fisco de Chile, que extiende dicha concesión hasta el año 2050. La suscripción del respectivo contrato quedará sujeta a la aprobación por parte de la Junta Extraordinaria de Accionistas del Plan de Inversiones asociado a esa renovación, lo anterior, de conformidad a lo establecido en la letra b) del artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales.

La junta será citada dentro de los plazos legales e informada tanto a los accionistas como a vuestra Comisión en la forma establecida en las disposiciones vigentes.

FEBRERO 2026

Por carta N°0378, de fecha 06 de febrero de 2026, se informó que:

Que en sesión de Directorio N°4, celebrada el día 04 de febrero de 2026, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, en dependencias de la sociedad, Edificio de Convenciones, Recinto Amurallado S/N° Zona Franca de Iquique, Piso 4° Salón Raúl Cámara. Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, los accionistas podrán participar y votar en la junta a distancia de forma virtual, mediante los sistemas que estarán disponibles y que garantizarán: la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta. Lo anterior, a fin de someter a consideración de la Junta la aprobación del Plan de Inversiones asociado a la renovación del contrato de concesión para la administración y explotación de la zona franca de Iquique.



FEBRERO 2026

Por carta N°31733, de fecha 18 de febrero de 2026, se informó que:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de febrero de 2026, a la que asistieron el 76,41% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Inversiones asociado a la renovación del contrato de concesión para la administración y explotación de la zona franca de Iquique.

MARZO 2026

Por carta N°31868, de fecha 04 de marzo de 2026, se informó que:

De acuerdo con lo informado por la Subsecretaría de Hacienda, la renovación anticipada de la concesión para la administración y explotación de la zona franca de Iquique deberá ser abordada en coordinación con las autoridades que asumirán a contar del 11 de marzo de 2026 próximo, manteniéndose, en el intertanto, plenamente vigente el contrato actual en los términos establecidos. En este esquema, la compañía reafirma su compromiso con la estabilidad operacional, el empleo y el desarrollo territorial en las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota, velando por el mejor interés de la sociedad y de todos sus accionistas.

MARZO 2026

Por carta N°32091, de fecha 23 de marzo de 2026, se informó que:

Por sesión extraordinaria de directorio de fecha 23 de marzo de 2026, el Directorio de la sociedad ha acordado designar como Gerente de Cumplimiento en carácter de interino a don Andrés Guillermo Held Montaldo, actual Gerente Legal de la compañía, quien detentará el rol de Oficial de Cumplimiento y Encargado del Modelo de Prevención de Delitos a contar de esta fecha.

MARZO 2026

Por carta N°32148, de fecha 27 de marzo de 2026, se informó que:

En sesión de Directorio N°03/2026, celebrada el día 27 de marzo de 2026, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, en dependencias de la sociedad, Edificio de Convenciones, Recinto Amurallado S/N° Zona Franca de Iquique, Piso 4° Salón Raúl Cámara. Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, los accionistas podrán participar y votar en la junta a distancia de forma virtual, mediante los sistemas que estarán disponibles y que garantizarán: la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta.



Lo anterior, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2025.
2. Política de Dividendos.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y proposición de reparto de dividendos.
4. Remuneración y Gastos del Directorio.
5. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores. GL/ AHM 62 / 27.03.2026.
6. Informe de Gestión anual y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Designación de Empresas Clasificadores de Riesgo.
9. Designación de periódico para efectos de publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
10. Informe sobre operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N°18.046.
11. Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
12. Elección del Directorio para el periodo 2026-2028.
13. Otras materias de interés social y de competencia de la junta de accionistas.

Asimismo, se acuerda proponer a la junta de accionistas la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2025, esto es, la suma de \$ 15.965.157.398.- lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en dos pagos: - Dividendo definitivo N° 73 por un total de \$ 7.982.578.699 a razón de \$ 36,19 pesos por acción, pagadera el día 29 de mayo de 2026. - Dividendo definitivo N° 74 por un total de \$\$ 7.982.578.699 a razón de \$ 36,19 pesos por acción, pagadero el día 27 de noviembre de 2026. Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

ABRIL 2026

Por carta N°32212, de fecha 02 de abril de 2026, se informó que:

Se comunica la renuncia voluntaria de director titular Sr Gustavo Rivera Urrutia, la cual será efectiva a contar del día 24 de abril de 2026



ABRIL 2026

Por carta N°32367, de fecha 24 de abril de 2026, se informó que:

Con fecha 24 de abril de 2026, se celebra Junta Extraordinaria de Accionistas. En la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Cuenta Anual del Comité de Directores de la Compañía.
3. Designación de empresa KPMG Auditores Limitada, como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2026.
4. Designación como empresas clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026, a la empresa Clasificadora de Riesgos ICR.
5. Designación de periódico del domicilio social en el cual se realizarán las publicaciones exigidas por la ley, en el diario La Estrella y como periódico de circulación nacional al diario El Mostrador.
6. Informe de los acuerdos adoptados por el Directorio durante el ejercicio 2025 sobre operaciones entre partes o empresas relacionadas, de conformidad al artículo 146 de la ley, y los acuerdos con votación dividida, según el artículo 48 de la ley.
7. Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la Información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la CMF, el cual asciende en el ejercicio 2025 a la suma total de UF 0,035 más IVA. En el ejercicio 2025 se enviaron 511 estados accionarios, de esta forma, el costo por este concepto asciende a 17,89 Unidades de Fomento +IVA.
8. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2025, esto es, la suma de \$15.965.157.398.-
9. Aprobación de saldos finales de las cuentas del patrimonio que resulten, una vez pagados los dividendos N° 73 y N° 74, ambos recientemente aprobados por la Junta, quedará como sigue:
 - Capital Pagado \$ 9.901.735.242
 - Otras reservas varias \$ 571.792.337
 - Utilidades Acumuladas \$ 43.212.632.461
 - Saldo neto de primera aplicación IFRS \$ 5.349.266.646



- Patrimonio Después de Distribución \$ 59.035.426.686

10. Se acordó mantener la política de dividendos que, para ejercicios futuros, será destinar el 100% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio al pago de dividendos a los accionistas, en la medida que las necesidades de inversión, flujo de caja y de crecimiento de la Compañía así lo permitan. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la Sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

11. Elección de Directorio periodo 2026-2028:

- Jaime Soto Zura 11,89%
- Claudio Pommiez Ilufi 11,88%
- Freddy Hurtado Cosgrove 11,88%
- Gisela Schafer Silva 11,88%
- Gina Ocqueteau Tacchini 11,88%
- Jorge Welch Morales 11,88%
- Marie Paule Ithurbisquy Laporte (directora independiente) 3,76%

12. A contar del 1° de mayo de 2026, la Remuneración fija mensual será de 12 UTM para cada Director(a) y por cada sesión de directorio a la que asistan, con un máximo de una sesión pagada al mes. El (la) director(a) que sea elegido Vicepresidente percibirá 18 UTM, y el director que sea elegido presidente 24 UTM, remuneración que será por asistencia, bastando que concurra a una sesión al mes para que tenga derecho a percibir los montos antes indicados, con máximo de una sesión pagada al mes. La remuneración variable se pagará durante el año 2027, una vez que se hayan publicado en la Comisión para el Mercado Financiero, los Estados Financieros 2026 de ZOFRI S.A., que den cuenta del cumplimiento de las Metas propuestas en esta Junta Ordinaria de Accionistas 2026, y consistirá en una remuneración máxima anual que se determina de la siguiente forma: El valor máximo anual a pagar será de 60 UTM para cada director(a), 90 UTM para el (la) director(a) elegido(a) vicepresidente, y de 120 UTM para el director elegido presidente.

13. Tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025.

14. Se fijó conforme al artículo 50 bis de la ley de sociedades anónimas y de acuerdo CON lo establecido en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 22 de diciembre de 2009, una remuneración fija mensual de 9 UTM para cada director miembro del Comité de Directores. Esta remuneración será compatible con la remuneración fijada para el Directorio por asistencia a otros comités distintos de éste.

15. Fijar el presupuesto anual de gastos para esta Comité en el mínimo que estable el artículo 50 bis de la ley de sociedades anónimas recién citado, esto es, un monto



equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité lo que asciende a 1.000 UTM.

ABRIL 2026

Por carta N°32420, de fecha 29 de abril de 2026, se informó que:

En sesión extraordinaria de Directorio N°8, se designó a don Claudio Pommiez Ilufi y a doña Gissela Schäfer Silva como Presidente y Vicepresidenta de la sociedad, respectivamente.

JUNIO 2026

Por carta N°32650, de fecha 03 de junio de 2026, se informa:

Que en sesión de directorio extraordinaria N°10 de ZOFRI S.A., se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Poner término a la relación laboral del Gerente General de la compañía, don Hernán Felipe Albistur González.
- 2.- Designar, en calidad de Gerente General Interino, a contar de esta misma fecha, a don Enrique Montealegre Gandolfo, actual Gerente de Servicios, quien ejercerá dichas funciones hasta que el Directorio designe al Titular del cargo.
- 3.- Asimismo, el Directorio acordó poner término a la relación laboral de don Leopoldo Valenzuela Ortiz, Gerente de Operaciones, y don Raúl Ponce Ortiz, Gerente de Planificación y Desarrollo, con efecto inmediato.